JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 17490

# Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, el Colegio de Arquitectos del Perú fue creado oficialmente el 8 de junio de 1962 mediante la Ley N.º 14085, consolidando la organización y representación de los arquitectos peruanos como una institución autónoma y con personería jurídica.

Que, la historia profesional y gremial de la arquitectura en el Perú se remonta a la fundación de la Sociedad Peruana de Arquitectos el 6 de noviembre de 1937, entidad que promovió la diferenciación entre la Arquitectura y la Ingeniería, sentando las bases para el desarrollo de la profesión.

Que, el Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Regional Puno, como parte fundamental de esta institución nacional y como columna vertebral de la arquitectura en esta región andina, representa a una comunidad de profesionales comprometidos con la transformación del territorio, impulsando con convicción la excelencia técnica, la ética profesional y la innovación responsable en el diseño y la construcción.

Que, los arquitectos puneños han sabido honrar sus raíces y su identidad cultural, desempeñando un papel protagónico en la conservación del vasto patrimonio arquitectónico de Puno, al tiempo que lideran con visión y compromiso la planificación de ciudades más humanas, inclusivas y resilientes, elevando la calidad de vida de miles de ciudadanos.

Que, el Colegio de Arquitectos del Perú - Consejo Regional Puno, no solo es un referente técnico, sino también un agente de cambio que fomenta la capacitación constante, el pensamiento crítico, la investigación aplicada y la promoción de prácticas sostenibles, respondiendo con responsabilidad y creatividad a los desafíos del cambio climático, la expansión urbana y la cohesión social.

Que, es deber del Congreso de la República reconocer, con profundo respeto y gratitud, la valiosa labor de esta institución y de todos los arquitectos y arquitectas del departamento de Puno, quienes, con su talento, compromiso y

vocación de servicio, construyen día a día una región más digna, equitativa y próspera, en beneficio no solo de su pueblo, sino del futuro del país.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República acuerda:

**PRIMERO. -** Expresar un afectuoso y respetuoso saludo al Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Regional Puno, al conmemorarse el 63.º aniversario de su creación institucional, destacando su valioso aporte al desarrollo urbano, cultural y social de la región. Que esta fecha tan significativa sea motivo de justo reconocimiento, reflexión y júbilo, cuyo compromiso y profesionalismo han contribuido de manera ejemplar al progreso de Puno y del país.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente moción de saludo, al Decano del Colegio de Arquitectos del Perú - Consejo Regional Puno, el arquitecto, **WALTER RURIK RODRÍGUEZ DE LA RIVA**, y por su intermedio se haga extensivo de la presente moción de saludo, a todos los agremiados de esta institución, haciendo votos por la continuidad en tal loable y noble labor en el fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

Lima, de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 12:11:27-0500

**Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI**
**Congresista de la República**